

EDICIÓN ESPECIAL

# QUINCENARIO

Boletín AFIN N° 268

Miércoles, 03 de febrero de 2021



**afin**  
Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional

<http://www.afin.org.pe>



**¿SABÍAS QUE?**

**3**

Caída en la inversión pública

**4**

**PROPUESTAS ELECTORALES 2021 EN INFRAESTRUCTURA Y SALUD**

# ¿ SABÍAS QUE ?



**La inversión pública, que agrupa las licitaciones públicas, APP y Obras por Impuestos, cayó más del 40% entre el 2014 y 2019 (16 889 a 9 896 USD millones)**

Fuente: Informe de Competitividad 2021 (<https://bit.ly/39iO8RS>)





**PROPUESTAS ELECTORALES**  
**2021**  
**EN INFRAESTRUCTURA Y SALUD**

# Oferta de propuestas electorales 2021

En esta edición se presentan las propuestas relativas a infraestructura y salud abordadas en los planes de gobierno de algunos de los partidos políticos que participan en las próximas elecciones. Vale advertir que algunas de las medidas se limitan a expresar un carácter intencional al no describir el mecanismo que permitiría materializarlos. A pocos meses de las comicios, sería oportuno una mayor difusión, por parte de estas agrupaciones, sobre sus propuestas de solución.

## Podemos Perú

### PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

- Creación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas como ente técnico y tecnológico para licitar obras y concesiones sectoriales.
- Revisión y lanzamiento del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y modificación del Marco Macroeconómico Multianual (MMM<sup>1</sup>).
- Transformar el MTC en un Ministerio de Comunicaciones, Logística y Movilidad Urbana que pasará a invertir de infraestructura a infoestructura (brecha de conectividad predictiva), lo que requiere aumentar el presupuesto de comunicaciones del PNIC.
- El MCVS se convierte en MCVSP como policy maker para Vivienda, Construcción, Saneamiento y Servicios Públicos.
- Integrar en una Agencia Nacional Reguladora de Servicios Públicos a OSIPTEL, OSIGNERMIN, SUNAS, SUTRAN y OSITRAN.
- Cobertura al 100% de los servicios de agua y desagüe, mediante un Programa Nacional

Integrado para la construcción de infraestructura local y regional.

- Corporativización de SEDAPAL y las EPS en cuatro grandes empresas regionales y una licitación internacional para la venta de paquetes accionarios.
- Poner en marcha los más de 900 proyectos de obra pública que se encuentran paralizados.
- Implementar un Programa de Corredores Logísticos en puertos seleccionados (Talara, Salaverry, Chimbote, Tambo de Mora, Pisco, Matarani, Ilo. Puno, e Iquitos) convocando a licitación internacional para adjudicar dos o tres paquetes regionales, en el que el Estado aporte el ramal férreo electrificado, entregando la operación al concesionario.
- Construcción de 50 embarcaderos fluviales y construcción/modernización de terminales portuarios en la Amazonía, de los terminales portuarios Pucallpa, Saramiriza, Santa Rosa e Iquitos, e impulso de la ruta del Ferry Iquitos-Pucallpa-Atalaya y Nauta-Yurimaguas. Asimismo, dar cumplimiento al contrato de concesión de la Hidrovía Amazónica.
- Cobertura al 100% en proyectos regionales de Fibra Óptica, con un plan de acceso a internet para todas las familias de las zonas urbanas del país y acceso a internet móvil para las familias de las zonas rurales.
- Diseño de un nuevo modelo de InfoEscuela semipresencial (Infoestructura educativa). Construcción de 300 Info-escuelas.
- Impulsar un Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos. No explica mayores detalles de los mecanismos a emplear.
- Construcción de tres Mega Complejos de Seguridad integral en Lima y una en cada ciudad principal. Así como un Programa Nacio-

1. Cada año el MMM se publica en agosto y se actualiza en abril.

nal de Construcción de 21 cárceles físicas y de InfoCarceles (grilletes electrónicos y pago de fianzas).

- Se construirán 200 complejos multideportivos.
- Plan de Infraestructura Preventiva ad hoc en las zonas más expuestas a eventos naturales.
- Revisión regulatoria integral para el cierre de todas las distorsiones tarifarias en materia de servicios públicos.

## PROPUESTAS EN SALUD

- MINSA pasará a llamarse Ministerio de InfoSalud con el fin de enfatizar la necesidad de enfocarse en programas de prevención de la enfermedad.
- Creación de la Agencia Nacional de Salud, unificando Digemid, Digesa, SuSalud, Sanipes y Senasa.
- Énfasis en el sistema de atención primaria de salud, mediante la creación de redes integradas. Destruir 14 hospitales regionales en construcción actualmente paralizados por temas legales, para lo cual serán transferidos al ámbito nacional.
- Construcción de 600 plantas de oxígeno en hospitales con capacidad de abastecer a 2500 centros de salud. No indica cómo se conseguirá. Implementación del Registro Nacional de Historia Clínicas Electrónicas para la portabilidad de la información entre las IPRESS privadas y públicas.
- Creación del Hospital-Clinica Digital, con todas las especialidades y todos los turnos.
- Impulso a la Salud Especializada para Adultos Mayores, mediante la construcción de 24 casas de Reposo Perú Bicentenario, de propiedad del Estado, pero gestionada privadamente bajo responsabilidad conjunta de MINSA y ESSALUD.



# PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

- Obligatoriedad de la priorización de proyectos de infraestructura en base a criterios de beneficio costo, sustentados en un enfoque de opciones reales<sup>2</sup>, impacto territorial y articulación con proyectos multisectoriales actuales y futuros.
- Formulación del Plan Maestro de Infraestructura 2021-2051, que identifique y priorice proyectos de trascendencia macrorregional, regional y local, formulado en simultáneo con el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo 2021-2051.
- Reformas de la inversión pública para el des-trabe efectivo de todos los proyectos identificados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad y que cada uno de ellos no exceda el plazo máximo para cada fase del ciclo de vida.
- Simplificación del proceso a lo largo del ciclo de vida de los proyectos mediante la creación de un Marco Normativo y de Gestión “pro-ejecución” que incluirá reformas en la Ley de Contrataciones con el Estado, Invierte.pe, adquisición de predios y liberación de interferencias, así como certificaciones ambientales, institucionalización de mecanismos de control y seguimiento, simplificación de trámites y procedimientos y mejora de la calidad de los estudios.
- Implementación de un TUPA Único Automatizado para simplificar los procedimientos administrativos y autorizaciones en proyectos de inversión privados e inversión pública.
- Creación de mecanismos de financiamiento específicos para mantenimiento de infraestructura sostenible, por nivel de gobierno.
- Nuevo régimen de contrataciones para infraestructura, la reforma de la Ley de Contrataciones (creación de un régimen especial para las contrataciones en obras públicas y servicios

de mantenimiento), un nuevo reglamento del Sistema de Inversión Pública, y la modificación del Decreto Legislativo 1192<sup>3</sup>.

- Integración de las principales unidades ejecutoras de inversiones del gobierno central en un mismo ministerio a denominarse Ministerio de Infraestructura y Transportes. Directorios altamente profesionales en Organismos supervisores y reguladores con participación de representantes de los usuarios, pre-calificados por Servir.
- Determinar las Condiciones Básicas de Calidad para locales educativos considerando el enfoque territorial y la vida útil de los mismos.
- Creación de un programa de cierre de brechas de infraestructura que mejore la ejecución de proyectos de los gobiernos regionales y locales, con acompañamiento técnico del gobierno central.
- Alcanzar la cobertura del 100% de agua y saneamiento en áreas urbanas y rurales, y tarifas justas y sociales.
- Establecer la Ley del Suelo, que dictamine la planificación regional y local para integrar las ciudades, localidades urbanas y rurales e interconectarlas con espacios viables para la vivienda y servicios de agua y saneamiento de calidad.
- Comprometer a las empresas mineras a invertir en infraestructura de riego, agua y desagüe, energía renovable, educación, salud y vías de acceso para poblados mayores de la zona de influencia minera.
- Ampliar la cobertura de conectividad total en centros poblados con más de 100 habitantes, mediante la sustitución de los subsidios del PRONATEL por el uso directo de los aportes de los operadores privados, sujeto a la auditoría de la Contraloría y del Ministerio competente.
- Masificación de servicios de alta velocidad en internet móvil (4G y más, con apagón de 2G y 3G) e internet hogar (FTTH<sup>4</sup> y más) en centros poblados urbanos, para lo cual supo-

2. Posibilidad de introducir, en el futuro, modificaciones en las inversiones productivas incrementando así el valor del proyecto.

3. DL 1192, Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado.

4. Fiber to the home

ne superar las limitaciones normativas que impiden el crecimiento de la infraestructura.

- Adopción de herramientas digitales por parte de la población menos digitalizada (rural, adultos mayores, lengua materna distinta al español y población infantil en escuelas públicas), mediante el uso de internet tope en población vulnerable y de bajos recursos.
- Creación de la Superintendencia Nacional de Gestión de residuos sólidos como ente normativo y ejecutor de la recolección, tratamiento, industrialización y disposición final de residuos, en coordinación con el MINAM.
- Incrementar el número plantas de tratamiento de residuos sólidos a un ritmo de 20% anual, a través de un Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

## PROPUESTAS EN SALUD

- Participación del sector salud en la gestión del agua, saneamiento y tratamiento de agua residuales.
- Cobertura asistencial para el 90% de la población en el 2026, mediante la reestructuración y rediseño del aseguramiento universal.
- Introducir la “Tele consulta”, la emisión de la “Receta médica electrónica” y el “Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, provisión de medicamentos a bajos precios a través de una extensa red de centros de salud. Todo a partir de la gestión por procesos transversales a los centros de salud (historia clínica, logística, etc.).
- Red descentralizada de servicios de atención primaria, aplicando un enfoque de interculturalidad y participación ciudadana que permita contener tempranamente las enfermedades para descongestionar los servicios de atención de la salud en 30%, con una red descentralizada implementada al 100% para el 2026, y la atención de la salud a nivel de barrios y centros poblados al 100%.



# PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

- Implementar un nuevo modelo de APP en el que el Estado ejecutará los estudios definitivos de ingeniería y establecerá una nueva asignación de riesgos de los contratos, y en el que todas las concesiones serán por iniciativa pública y no implementar más obras por iniciativa privada. Reestructuración de Provías Nacional, con la implementación de tres gerencias (norte, sur y grandes proyectos).
- Mejorar la red vial departamental y los caminos de la red vial vecinal que actualmente reciben transferencias condicionadas, con cofinanciamiento nacional-regional, sobre la base de contratos por niveles de servicio.
- Construcción del Túnel Transandino, la culminación de la Ramiro Prialé y mejoras en el IIRSA Centro, así como la renegociación y ejecución de la Hidrovía Amazónica con la eliminación de peajes y rediseño del canal navegable en función del perfil de naves actual.
- Conexión terrestre o bimodal para conectar el eje Iquitos-Nauta con Saramiriza o Yurimaguas que se complementará con un programa de puertos de pasajeros y carga, y la formalización de más del 50% de los puertos privados de Iquitos desde la APN.
- Conectar con internet de banda ancha al 100% de unidades escolares y centros médicos hasta el nivel distrital al 2026, para lo cual se pretende garantizar la provisión de los servicios de las Redes Regionales ya licitadas en máximo 24 meses, y priorizar proyectos de redes secundarias para zonas alto andinas y de selva fronteriza sin redes instaladas.
- Incrementar el acceso a Internet de banda ancha al 70% de hogares peruanos, y elevar de 20% al 80% la cantidad de hogares en zonas

rurales con acceso, en 2026. Para lo cual, priorizaría acciones para la implementación de la gobernanza de un gobierno digital en la gestión de los servicios relacionados, así como la regulación de la instalación de centros de comunicación multiservicios para uso en los centros poblados rurales.

- Reformular las medidas legales y regulatorias para la participación del Estado en conectividad de unidades operativas públicas priorizando los sectores, educación, salud y financiero estatal a las redes de banda ancha de la RDNFO.
- Incrementar el grado de ocupación de la capacidad instalada de la RDNFO al 2026 restableciendo las atribuciones de REDNACE sobre el manejo y uso del 10% de la capacidad de la RDNFO.
- Cerrar la brecha de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos y restaurar las áreas degradadas por residuos sólidos que representen un mayor riesgo para la salud y el medio ambiente. Al respecto, implementará un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos transectorial.
- Universalización del acceso a los servicios de agua y saneamiento urbano y rural, mediante el fortalecimiento de los programas relacionados con ciudades sostenibles y saneamiento nacional, y de las empresas prestadoras de servicios.
- Creación del nuevo código de construcción que responda a las necesidades actuales de construcción sostenible y eco-amigable.
- Priorizar la incorporación de nuevas metodologías como BIM como un requerimiento en la formulación y ejecución de proyectos públicos y privados acordes al Plan BIM Perú.

# PROPUESTAS EN SALUD

- Universalización de la provisión de servicios y bienes de salud mediante la construcción de un sistema único de salud pública en base a la estrategia de atención primaria de salud, la eliminación de la política de privatización de servicios en los sistemas públicos, fortalecimiento de los sistemas regionales de salud con sus redes locales integrales de atención primaria de salud a cargo de los gobiernos regionales y participación de los gobiernos locales, la creación de la cadena de farmacias públicas y el fortalecimiento de la producción estatal de bienes públicos.
- Marco legal que garantice la salud como derecho humano y obligación del Estado, con el posible reemplazo de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, Ley General de Salud y del SIS.
- Desarrollar la oferta de cuidados integrales de salud mediante un Plan Nacional de Desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
- Incremento progresivo del financiamiento público de la salud por encima del 6% del PIB , además de un Fondo Intangible de Protección Social en Salud, un marco legal de creación de impuestos específicos para el sector salud y de un nuevo marco normativo para la gestión financiera del sector.



A continuación, analizaremos las propuestas relacionadas con infraestructura y salud contenidas en el Plan de Gobierno de los partidos Alianza por el Progreso (APP), Fuerza Popular (FP) y el Partido Morado (PM).

## **Alianza para el Progreso**

---

# **PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA**

### **Creación del Ministerio de Obras Públicas**

Este nuevo Ministerio absorberá las unidades de infraestructura ahora dispersas en distintas carteras, con el objetivo de fortalecer la capacidad de ejecución del Estado.

#### **Viceministerios:**

- Obras de salud
- Obras de educación
- Obras de transportes
- Infraestructura de Transportes, Comunicaciones y Digitalización
- Infraestructura de energía y conectividad física
- Infraestructura de apoyo a la producción
- Infraestructura de apoyo a la seguridad interna
- Infraestructura penitenciaria
- Agua, Saneamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos
- ProInversión: organismo adscrito al Ministerio, pero autónomo. Directores profesionales que no podrán ser funcionarios públicos

#### **Objetivo estratégico: “Revolución del Estado de Bienestar”**

- APP para infraestructura y equipamiento de comisarias, así como para el mantenimiento y renovación de equipos y sistemas.

Objetivo estratégico: “Revolución de la educación ciencia y tecnología”

- Atender la brecha de infraestructura de la educación básica pública, sin embargo, no se detalla el proceso. En cuanto a la meta, buscan atender la infraestructura educativa de 2 000 colegios, ubicados preferentemente en zonas rurales y urbano marginales, con más riesgo de colapso y menores servicios sanitarios.

- También plantean un Nuevo “Aprendo en Casa” y conexión digital en todas las escuelas del Perú. Se indica que llegarán al 100% de conexión de internet en todos los centros educativos del Perú utilizando una combinación de la opción satelital y la extensión de redes físicas, asimismo una combinación de conexión de internet y cable TV. Sin embargo, no se detalla el proceso.

#### **Objetivo estratégico: “Vivienda Digna”:**

- Permitir las Asociaciones Público-Privadas (APP) en las empresas de distribución eléctrica regionales para mejorar cobertura y calidad, con una meta de 100% de electrificación rural en

2023 a partir de inversiones por 1 800 millones de soles.

- Tarifa Única de Gas Natural a nivel nacional: se busca generar un subsidio cruzado para las concesiones de distribución a través del FISE o el Canon Gasífero con el cual se debe suplir parte de lo cobrado al usuario para igualar las tarifas de Lima y Callao.

- Volver al esquema de ingresos garantizados que se utilizó para el proyecto Camisea inicial y que permitió la construcción del gasoducto de TGP. La diferencia entre el ingreso garantizado y el ingreso real obtenido por el concesionario, debe ser cubierto por un subsidio a ser entregado a este último, garantizando el retorno de la inversión comprometido en el contrato de concesión.

## PROPUESTAS EN SALUD

### **Objetivo estratégico: “Revolución del Estado de Bienestar”:**

- Se propone una reforma que integre EPS y Es-Salud, de manera tal que aumente la eficiencia del sistema de salud, preserve las fuentes de ingresos y no distorsione el mercado laboral.

- Se propone unificar el Sistema de Salud Universal en un solo Fondo y una sola organización financiera, creada como una sola entidad a la imagen de una gran compañía de seguros, que tomará el nombre de PROSALUD – Empresa Pública de Aseguramiento de Salud.

- Se propone integrar la gestión de centros de atención médica, mediante la mejora de la gestión logística. En dicha propuesta se resalta como caso de éxito a escasos hospitales que han sido concesionados a empresas privadas a través de APP.

- Se propone asignar dos puntos del IGV (cálculo preliminar), es decir alrededor de S/. 7,000 millones al Fondo de Seguros PROSALUD.

- Crear un Fondo de Alto Costo, con recursos intangibles, para proveer de financiamiento a los tratamientos de alto costo, así como explorar nuevas fuentes de recursos, y contar con la posibilidad de generar sus propias inversiones, de manera obligatoria.

- Crear el Servicio Articulado Nacional de Salud -SANAS, el cual estará compuesto por un conjunto de empresas públicas prestadoras de servicios de salud. Cada Región tendrá su SANAS Regional que se encargará de gestionar las redes.

- A través del nuevo Ministerio de Obras Públicas y una ProInversión empoderado, se generarán correcciones en la política de desarrollo de infraestructura en salud, la cual se centrará en la proyección de mejoras en la calidad y alcance del servicio al ciudadano.

- El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud y la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) será una sola oficina autónoma encargada de agregar las demandas a nivel nacional y ejecutar los procesos de compra de bienes esenciales de salud. Concesionará o tercerizará la logística de almacenamiento y distribución.

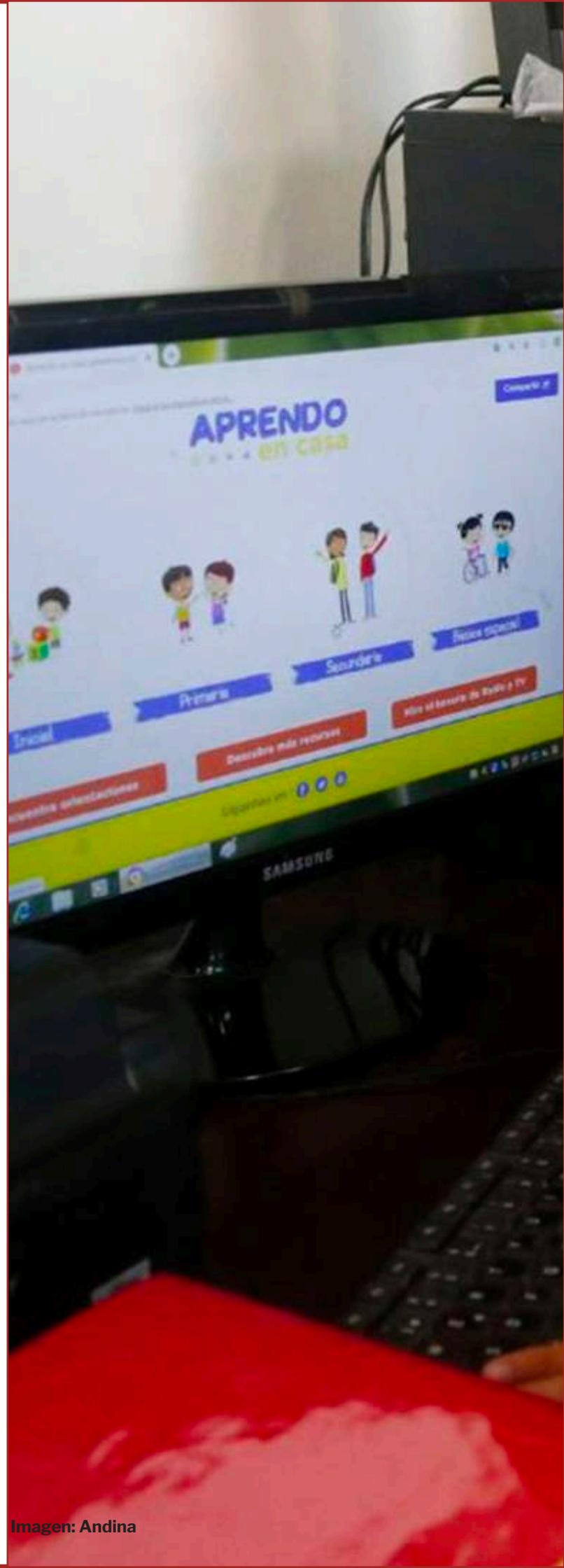
## Fuerza Popular

Fuerza Popular plantea que la inversión pública en infraestructura sea manejada por entidades ejecutoras y programas especializados en cada uno de los sectores, utilizando como modelos de ello a programas como INFES (especializado en la infraestructura educativa), PRONAMACHCS (enfocado en la construcción de canales de riego), o FONCODES (enfocado en desarrollo social).

## PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

A continuación, se detallará cuáles son las propuestas en infraestructura que estarían a cargo de estas entidades ejecutoras y programas:

- **Agricultura:** se plantean ejecutar un Programa Nacional de Fomento a la Infraestructura del Campo a través de la electrificación de las Explotaciones.
- **Turismo:** se plantea fomentar la generación de APP, incluyendo el sistema de obras por impuesto, en obras y servicios para la mejora de la infraestructura que impacte directamente al sector.
- **Educación:** generar infraestructura educativa de calidad que propicie un correcto aprendizaje.
- **Educación virtual:** celebrar convenios entre el MINEDU con proveedores y/o operadores de telecomunicaciones para brindar contenidos actualizados, así como aplicaciones, bibliotecas y redes virtuales y páginas web gratuitas para estudiantes y profesores. Asimismo, asegurar que se brinden tarifas sociales a los hogares rurales, no se especifica como se va a gestionar dicha iniciativa.
- **Servicios públicos básicos:** recurrir a la inversión privada para desarrollar infraestructura



tura de producción de agua potable, ejecución de obras de Saneamiento, tratamiento de aguas residuales para reúso y aprovechamiento de residuos sólidos, y gestión de los servicios de agua y saneamiento, principalmente en las modalidades de APP y Obras por Impuestos (OxI), es una experiencia que ha sido beneficiosa en otros sectores.

- **Transporte:** fortalecer la infraestructura portuaria y aeroportuaria, invirtiendo los recursos de manera estratégica y razonable en las zonas del país que más desarrollo requieren, en dicho plan no se especifica como va a ser el proceso de distribución de los recursos o la estrategia planteada.

- **Descentralización:** buscar promover compromisos o acuerdos estratégicos entre los tres niveles de gobierno y entre regiones, denominados “Contratos Plan Intergubernamentales”, que promuevan la ejecución de obras de infraestructura que beneficien a un conjunto de municipios y regiones.

## PROPUESTAS EN SALUD

Con respecto a Salud el Plan de Trabajo hace un análisis de la situación actual para plantear las siguientes propuestas enfocadas en infraestructura:

- Implementar una red interconectada de centros de atención primaria, que permita descongestionar de media y alta complejidad. No se especifica cual será el proceso de implementación de dicha propuesta.

- Iniciar la construcción y equipamiento de hospitales de baja, media y alta complejidad a nivel nacional a través de las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de la rectoría: otorgándole las funciones de conducción sectorial, regulación, modulación del financiamiento, garantía de aseguramiento, y armonización de la provisión.

2. Mejoramiento del financiamiento de EsSalud, mediante el refinanciamiento del pago de deudas de empleadores públicos y privados.

3. Mejorar la gestión del gasto, desarrollando las capacidades gerenciales de los funcionarios de Salud.

4. Separación de funciones de financiamiento y prestación en EsSalud.

5. Transformación del SIS en IAFAS y articulación con la IAFAS EsSalud.

- Presupuesto: contar con un gasto mayor, que vaya de la mano con la eficiencia en la ejecución presupuestal y administrativa. El plan de trabajo indica que para llegar a un 10% del PBI, se realizará un aumento de un punto del PIB anual.



Imagen: Andina

# PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

El Partido Morado propone una reforma de la gestión del territorio donde la infraestructura nacional sea declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

Asimismo, se plantea que es necesaria una inversión de al menos US\$ 15 000 millones anuales en infraestructura a nivel nacional en la siguiente década y priorizar las regiones con alto déficit de infraestructura pública de transportes, educativo y sanitario.

A continuación, especificaremos cuales son los puntos para tratar en el plan:

- **Modernización y fortalecimiento de la policía nacional:**

se detalla que la reforma policial se basará en 5 cinco pilares, donde se menciona a el sector infraestructura entre ellos, sin embargo, no se brinda un detalle de las acciones en dicho campo.

- **Políticas de seguridad interna de cobertura nacional:**

se plantea la implementación de mapas en 3D de riesgos a nivel país que permitan al predecir qué tipo de infraestructura podrían ser dañadas como resultado de un desastre natural (y diseñar estrategias de prevención y mitigación.

- **Cultura física, recreación y deporte:**

se propone potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo en todas las regiones y niveles, garantizar la educación física en todas las edades. Cabe destacar que, no se especifica la estrategia para dicha propuesta.

- **Deporte:** El Ministerio de Educación, a través del Instituto Peruano del Deporte, ejecutará un

plan de aprovechamiento de infraestructura deportiva que, en alianza con los gobiernos regionales y locales y el sector privado, permitirá que todas las regiones tengan un mejor equipamiento.

- **Agricultura y ganadería:** se propone incentivar las inversiones en infraestructura rural; que comprende programas articulados de inversión integral y sinérgica en caminos rurales, electrificación, saneamiento y telecomunicaciones, derivado de un plan nacional de Articulación entre peruanos. No se especifica el mecanismo que se utilizaría para dicha propuesta.

- **Promoción de la infraestructura:** se busca impulsar el programa de incorporación de servicios de infraestructura de la calidad en las compras públicas para promover la implementación de servicios de calidad en los proveedores del Estado.

- **Conectividad e Infraestructura:** se definirán los servicios digitales principales, los cuales se implementarán en infraestructura y conectividad. alcance nacional. Dicha propuesta no especifica la estrategia a ejecutarse para la selección de servicios y su implementación a lo largo del país.

- **Servicios básicos:** se implementarán equipos intersectoriales articulados ejecutarán planes agresivos de infraestructura para que las coberturas de agua, desagüe, electricidad, internet, centros de salud, educación, recreación, seguridad, deporte, cultura, transporte y administración lleguen a todos. No se especifica en dicha propuesta el proceso de selección y ejecución de proyectos.

- **Transporte:**

1. El Partido Morado se compromete a ejecutar las obras priorizadas en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), en lo que respecta a dicho sector.

2. Sin embargo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones liderará un plan de

infraestructura creando el marco técnico y normativo para asegurar un mejor servicio de transporte público, y promoverá la migración de la movilidad hacia formas más saludables, seguras y sostenibles.

3. Se priorizará la inversión en infraestructuras y servicios de transporte sostenibles. Asimismo, se propone construcción de terrapuertos, puertos acuáticos (marítimos, fluviales y lacustres) y aeropuertos, está propuesta no detalla la modalidad a trabajar para dichos proyectos, locación y presupuesto.

4. Se creará el marco técnico y legal para tener un Sistema Integrado de Transporte Público.

5. Se buscará reducir los niveles de contaminación ambiental por transporte, a través de la promoción de: un “transporte verde” en las regiones; infraestructura vial que aplique criterios de reducción de los impactos medioambientales en su construcción y operación; oferta de servicios de transporte público no motorizado (en bicicleta, en embarcaciones, etc.); la migración progresiva del parque automotor hacia vehículos cero contaminantes.

6. Se buscará subsidiar la movilidad de las poblaciones vulnerables a través de una tarjeta única de pago por servicios de transporte.

7. Se buscará asegurar la equidad en el transporte a través de mecanismos de financiamiento que permitan la construcción de infraestructuras y la oferta de servicios públicos de transporte en las zonas económicamente menos favorecidas, la propuesta no especifica a detalle cual será el mecanismo que utilice el Estado para el financiamiento de dichas obras.

8. Se articularán planes sectoriales (de infraestructura, de integración multimodal, de seguridad vial, etc.), horizontalmente, con el sector empresarial y la ciudadanía; y verticalmente, con los gobiernos regionales y locales.

9. Se buscará incrementar la eficiencia del sector: priorizando la construcción de infraestructura más rentable en lo social, así como el despliegue de servicios digitales que reduz-

can su uso; asegurando una gestión por procesos para la mejora continua en las distintas entidades públicas y privadas que lo conforman, a través del uso de indicadores que midan la eficiencia de los procesos en términos de impacto social.

- **Gestión de pasivos ambientales:** se buscará impulsar proyectos de infraestructura para la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de energías renovables y para el tratamiento previo de las aguas residuales.

- **Reforma del Poder Ejecutivo:** se impulsará la conformación de una infraestructura nacional para la implementación del gobierno electrónico.

## PROPUESTAS EN SALUD

El Partido Morado propone hacer una reforma del sector salud, desarrollar el sistema único y público de salud, y modernizar el sector. Sin embargo, no precisa dentro de su propuesta inversión en infraestructura hospitalaria.

- Incremento del presupuesto del sector salud, integrando el financiamiento proveniente de diferentes fuentes públicas, garantizando su administración integrada, eficiente y transparente.

- Aceleración de la especialización y separación de funciones: gobierno, prestación, financiamiento, supervisión de todas las instancias que constituyen el sector salud: MINSA, Es-Salud y Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales.

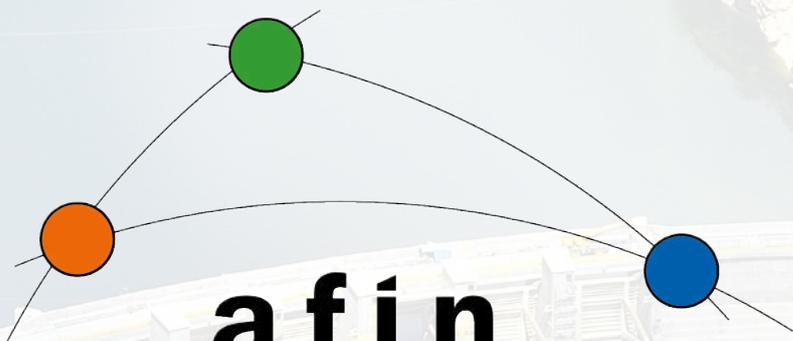
- Implementación de sistemas integrados de atención, para todas las estrategias sanitarias, con un enfoque de atención integral familiar.

- Implementación de estándares internacionales de intercambio, encriptación y validación de la información de los pacientes, que permita la referencia y contra referencia entre instituciones públicas y privadas en base a

una historia clínica electrónica, con un identificador único: el DNI

- Implementar la telesalud en todos los establecimientos de primer nivel para lo que se deberá dotar de equipamiento y de internet a todos los prestadores de salud.
- Potenciar el uso de las telecomunicaciones para brindar atención médica en zonas que no cuentan con atención de salud regular.
- Expandir la red de internet a todos los establecimientos de salud, en el mismo esquema que se está implementando en el sector educación. Cada profesional de la salud deberá contar con una Tablet con acceso a Internet.
- Implementar la historia clínica electrónica, fortaleciendo la interconectividad y el acceso al establecimiento que se necesita cerca del lugar de residencia.





**afin**

Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional

